



## de la Provincia de Cáceres

Número 100

Miércoles 7 de Mayo

FRANQUEO  
CONCERTADO



### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa Marta. No se admiten documentos que no vengán firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETÍN OFICIAL.

**ADVERTENCIA.** — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte. Número suelto, 50 céntimos de peseta. Número atrasado, 1 peseta.

## GOBIERNO CIVIL

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

#### SUMINISTRO DE ARTICULOS A LAS COLECTIVIDADES DE LA POBLACION RURAL

A las Colectividades de la población rural provistas de cuaderno de suministro colectivo (modelo 31 bis), se las facilitará como racionamiento correspondiente al próximo mes de Mayo, y de acuerdo con el número de raciones justificadas con cupones ante la Delegación Local respectiva, los artículos a los tipos de ración y precios que a continuación se detallan:

#### Entidades Benéficas y Comunidades Religiosas

Aceite.—Tres cuartos de litro por persona.  
Chocolate.—100 gramos por id.  
Pasta sopas.—200 gramos por id.  
Arroz especial.—250 gramos por idem.

Azúcar.—200 gramos por id.  
Jabón.—400 gramos por id.  
Alubias.—200 gramos por id.

#### Instituciones de «Auxilio Social»

Aceite.—Tres cuartos de litro por persona.  
Chocolate.—100 gramos por id.  
Pasta sopas.—200 gramos por id.  
Arroz especial.—250 gramos por idem.

Azúcar.—200 gramos por idem.  
Jabón.—400 gramos por id.  
Alubias.—200 gramos por id.

#### Hoteles, Fondas, Pensiones, Restaurantes, Casas de Comidas y Bodegones

Aceite.—Tres cuartos de litro por persona.  
Café.—200 gramos por idem.  
Pasta sopas.—200 gramos por idem.

Azúcar.—400 gramos por id.  
Jabón.—400 gramos por id.  
Arroz especial.—500 gramos por idem.

#### Seminarios y Colegios con internado

Aceite.—Tres cuartos de litro por persona.  
Café.—100 gramos por idem.  
Jabón.—400 gramos por id.  
Pasta sopas.—400 gramos por id.  
Arroz especial.—250 gramos por idem.

Azúcar.—400 gramos por id.  
Chocolate.—100 gramos por id.  
Alubias.—400 gramos por id.  
Patatas.—1.000 gramos por id.

#### Sanatorios, Hospitales y Sanatorios Antituberculosos de pago

Aceite.—Tres cuartos de litro por persona.  
Chocolate.—100 gramos por id.  
Alubias.—200 gramos por id.  
Arroz especial.—250 gramos por idem.

Azúcar.—400 gramos por id.  
Jabón.—400 gramos por id.  
Pasta sopas.—400 gramos por id.

#### Sanatorios Antituberculosos gratuitos

Aceite.—1.150 gramos por persona.  
Café.—500 gramos por id.  
Jabón.—400 gramos por id.  
Arroz especial.—1.000 gramos por idem.

Patatas.—10.000 gramos por id.  
Azúcar.—400 gramos por id.  
Chocolate.—500 gramos por id.  
Alubias.—2.000 gramos por id.  
Pasta sopas.—400 gramos por id.  
Leche condensada.—1 bote por idem.

#### Economato del pantano de Borbollón

Aceite.—Tres cuartos de litro por persona.  
Chocolate.—100 gramos por id.  
Alubias.—500 gramos por id.  
Pasta sopas.—200 gramos por id.  
Azúcar.—200 gramos por id.  
Jabón.—400 gramos por id.  
Arroz especial.—500 gramos por idem.

Patatas.—1.000 gramos por id.

Cáceres, 21 de Abril de 1947.—  
El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios, ANTONIO RUEDA SANCHEZ - MALO.

1461

## Gobierno de la Nación

En el «Boletín Oficial del Estado» número 121, correspondiente al día 1 de Mayo de 1947, se publica lo siguiente:

### Ministerio de Hacienda

DECRETO de 21 de Marzo de 1947, por el que se aprueba el texto refundido del Libro 4.º de la Contribución de Usos y Consumos, referente a los denominados «Impuestos especiales», que corresponde a los impuestos sobre el alcohol, azúcar, achicoria y cerveza.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para la publicación de los textos refundidos de los vigentes Reglamentos y disposiciones por que se rigen los diversos impuestos que integran la Contribución de Usos y Consumos, por el citado Departamento Ministerial se ha procedido a la redacción del Libro cuarto de la Recopilación de disposiciones de la mencionada Contribución, que comprende los impuestos sobre los alcoholes, azúcar, achicoria y cerveza, bajo la denominación de «Impuestos Especiales».

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

### DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba el Libro cuarto del texto refundido de las disposiciones por que se rigen los diferentes impuestos integrados en la Contribución de Usos y Consumos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noventa y tres de la Ley de Reforma Tributaria de dieciséis de Diciembre de mil novecientos cuarenta, que se detallan a continuación:

- A) Impuesto sobre la fabricación de alcoholes.
- B) Impuesto sobre el azúcar.
- C) Impuesto sobre la fabricación de la achicoria, tostada o molida y de las demás substancias que imitan al café o al té.
- D) Impuesto sobre la cerveza.

Artículo segundo.—Dicho texto refundido se denominará oficialmente «Reglamento de los impuestos especiales de la Contribución de Usos y Consumos», subdividiéndose en Reglamentos parciales por cada uno de los impuestos que se detallan en el artículo anterior.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Hacienda, JOAQUIN BENJUMEA BURIN.

1449

En el «Boletín Oficial del Estado» número 120, correspondiente al día 30 de Abril de 1947, se publica lo siguiente:

### ADMINISTRACION CENTRAL

### Ministerio de Industria y Comercio

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica)

Anunciando el extravío de las guías de circulación que se citan.

Se pone en conocimiento de las Delegaciones Provinciales y Locales de Abastecimientos y Transportes, Delegación Especial del Campo de Gibraltar, Fiscalías de Tasas y Autoridades gubernativas, que han sufrido extravío las guías únicas de circulación siguientes:

Serie RN-2, números 50.609 y 50.610, expedidas por la Inspección Provincial de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte, en León, amparando el transporte de dos vagones de patatas, consignadas al Excelentísimo señor Gobernador Civil de Oviedo.

Por los Servicios de Inspección de los mencionados Organismos y Agentes de la Autoridad, se ejercerá la debida vigilancia en averiguación de su paradero, dando cuenta inmediata a esta Comisaría General, en el caso de ser halladas y comunicando, al propio tiempo, el nombre y circunstancias de la persona o Entidad que transportase con ellas.

Madrid, 25 de Abril de 1947.—El Comisario general, José de Corral Sáiz.

1447

### Comisaría de Recursos de la Zona Sur

### NOTA IMPORTANTE

En virtud de las órdenes recibidas del Ilmo. Sr. Director Técnico se hace público que, por Comisaría General, se ha suprimido el abono por parte de los reservistas de aceite de 0,435 pesetas por kilo de aceite que venía abonando al Sindicato del Olivo al retirar los conduces de reservas.

En consecuencia por el Sindicato del Olivo se dispondrá la devolución de las cantidades cobradas por este concepto.

Córdoba, 1 de Mayo de 1947.—El Comisario de Recursos, firmado, Luis Piñana.

1468



## Tesorería de Hacienda

RELACION de los Ayuntamientos de la provincia contra los cuales han sido expedidas certificaciones de descubierto por los conceptos que se detallan.

Ayuntamientos. Conceptos del débito. Año y pesetas y céntimos

Aldea del Cano, Complementario Transporte, 699'58.  
 El mismo, idem, 1946, 1.100'50.  
 Aldeanueva del Camino, idem, idem, 997'17.  
 Almaraz, idem, idem, 137'64.  
 Baños, idem, idem, 471.  
 Cañaveral, idem, idem, 1.112'95.  
 Guadalupe, idem, idem, 986'25.  
 Jaraicejo, idem, idem, 220'50.  
 Miajadas, idem, idem, 1.059'25.  
 Navalmoral de la Mata, id., idem, 858'14.  
 Plasencia, idem, idem, 4.635'13.  
 Trujillo, idem, idem, 4.807'71.  
 Villamesías, idem, idem, 697.  
 Santa Cruz de la Sierra, id., 1944, 329'59.  
 El mismo, idem, 1945, 972.  
 El mismo, idem, 1946, 973.  
 Casas de Don Antonio, idem, 913'64.  
 El mismo, idem, 1944, 499'62.  
 El mismo, idem, 1945, 596.  
 El mismo, idem, 1946, 596.  
 Puerto de Santa Cruz, idem, 1944, 11'09.  
 El mismo, idem, 1945, 549'50.  
 El mismo, idem, 1946, 519'50.  
 Aceituna, Anualidades-Concertada, 406'44.  
 Albalá, idem, 276'52.  
 Barrado, idem, 2.202'91.  
 Belvís de Monroy, idem, 138'96.  
 Berrocalejo, idem, 685'29.  
 Cabrero, idem, 5.439'01.  
 Cañamero, idem, 945'26.  
 Castañar de Ibor, idem, 287.  
 Ceclavín, idem, 2.026'15.  
 Deleitosa, idem, 11.191'96.  
 Estorninos, idem, 17'43.  
 Garganta la Olla, idem, 27.490'06.  
 Gargantilla, idem, 2.004'08.  
 Granadilla, idem, 5.838'14.  
 Guijo de Santa Bárbara, idem, 3.004'02.  
 Jarandilla, idem, 21.111'68.  
 Ladrillar, idem, 590'96.  
 Logrosán, idem, 20.259'96.  
 Marchagaz, idem, 1.796'73.  
 Mesas de Ibor, idem, 5.304'03.  
 Millanes, idem, 85'86.  
 Montánchez, idem, 1.345'99.  
 Navalmoral de la Mata, idem, 74.534'26.  
 Pasarón, idem, 16.652'84.  
 Pescueza, idem, 2.046'75.  
 Piedras Albas, idem, 12.487'16.  
 Piornal, idem, 1.522'56.  
 Portaje, idem, 1.454'66.  
 Puerto de Santa Cruz, idem, 1.541'03.  
 Robledillo de la Vera, id., 4.533'24.  
 Robledollano, idem, 2.773'40.  
 Ruanes, idem, 445'20.  
 Santa Cruz de la Sierra, idem, 301'57.  
 Talaveruela, idem, 674'45.  
 Torviscoso, idem, 920'30.  
 Torrecillas de la Tiesa, id., 459'18.  
 Torrejón el Rubio, idem, 7.121'26.  
 Valdecastillas, idem, 6.084'89.  
 Valdecañas de Tajo, idem, 312'03.  
 Valdeobispo, idem, 749'42.  
 Villanueva de la Sierra, idem, 226'06.  
 Zarza la Mayor, idem, 179'10.  
 Zorita, idem, 40.412'39.  
 Calzadilla, idem, 1.915'90.  
 Casas de Miravete, id., 13.480'32.  
 Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos que se refiere el artículo 138 del Estatuto

de Recaudación, previniendo a los Ayuntamientos citados que de no verificar dentro del plazo de ocho días a contar desde esta publicación el pago de los descubiertos reseñados incurrirán en el recargo de 5 por 100 con las responsabilidades que en el mencionado precepto legal se detallan.

Cáceres, 3 de Mayo de 1947.—El Tesorero de Hacienda, J. Gallardo. 1469

## Juzgados

### NAVALMORAL DE LA MATA

Don Vidal Morales Garrido, Juez de Instrucción del partido de Navalmoral de la Mata.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Pedro García Muñoz, de 30 años de edad, de estado soltero, natural de Valdelacasa de Tajo, vecino de idem, de oficio obrero, a fin de que se presente en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre allanamiento de morada, con el número 101 de 1934; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole con las seguridades debidas, a las cárceles de esta villa y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Dado en Navalmoral de la Mata a 1 de Mayo de 1947.—Vidal Morales.—El Secretario, Florencio González. 1457

### NAVALMORAL DE LA MATA

Don Vidal Morales Garrido, Juez de Instrucción de Navalmoral de la Mata y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se indicarán, los cuales fueron hurtados en la madrugada del día 23 al 24 del pasado mes de Abril, de la dehesa denominada «Cerrillos», término municipal de Peraleda de la Mata, y propiedad de los vecinos de dicho pueblo, Agustín López García, Tomás Camacho Juárez y Julio Rubio Pedraza, así como a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, los cuales serán puestos a mi disposición en la cárcel de esta población, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 29 de 1947, por el delito de hurto de caballerías.

Dado en Navalmoral de la Mata a 1 de Mayo de 1947.—Vidal Morales.—El Secretario, Florencio González.

#### Semovientes

Vegua de 9 a 10 años, blanca, alzada pequeña, con rozaduras en el espinazo.

Potro, raza española, 2 años, alzada 1'27, capa castaña, romero, lucero corrido en la frente.

Vegua de 6 años, pelo negro, alzada 1'36.

Potro de 1 año, capa negra, lucero en la frente, pelos blancos, alzada pequeña.

1458

## Alcaldías

### ZORITA

#### Extravío

Se hace saber: Que en la noche del 2 al 3 del presente mes, desaparecieron de esta localidad las siguientes caballerías propiedad de don Juan Cruz Aguilar, y cuya reseña es como sigue:

Caballo alazán, de 5 años, lucero corrido, bebe con el superior, hierro del Estado y U. Z. en anca izquierda ambos, calzado de mano derecha y pie izquierdo.

Vegua torda, de 5 años, frontina, los mismos hierros y en el mismo sitio que la anterior, cornada fresca en nalga derecha, calzada de mano derecha y pie izquierdo, se ruega a quien sepa su paradero lo comuniqué a esta Alcaldía de Zorita.

Zorita a 29 de Abril de 1947.—El Alcalde, Plácido Romero.

(22 pstas.) 1454

### ZORITA

Recaudación del repartimiento de utilidades de 1945

#### Edicto

Don Pablo Valencia Jimenéz, Recaudador del Repartimiento de Utilidades del año 1945.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo contra el deudor don Francisco Plaza Peña, por débitos del Repartimiento de Utilidades del Ayuntamiento de Zorita, del año 1945 y cuya certificación de descubierto consta en el expediente, se ha dictado la siguiente providencia:

Providencia.—Ignorándose el paradero del deudor de este expediente, así como que existan personas que le representen, de conformidad a lo dispuesto en el art. 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, requiérasele por medio de edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que en el plazo de ocho días a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL comparezcan en este expediente, señale domicilio o representante, con la advertencia que si no lo efectúa se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía y la ejecución contra los bienes que se designen.

Deudor a que se refiere la anterior providencia

Don Francisco Plaza Peña. Descubierto de principal ..... 499'40 ptas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de la misma, por medio del presente anuncio.

Zorita a 9 de Abril de 1947.—El Recaudador Ejecutivo, Pablo Valencia.

(43 pstas.) 1455

### PERALEDA DE SAN ROMAN

#### Anuncio

Rendidas las cuentas de Depositaria, correspondientes al año de 1946, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de ocho días, para oír reclamaciones, advirtiendo a los vecinos interesados, que las que se presenten fuera de plazo, no se admitirán ninguna por justas que sean.

Peraleda de San Román, 1 de Mayo de 1947.—El Alcalde, J. Arroyo. 1463

## CACERES

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al tercer trimestre del año actual y que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento al artículo 65 de la vigente Ley Municipal.

Sesión de 3 de Julio de 1946

Preside el Alcalde don Manuel García Tomé, aprobándose el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada en la semana pasada, quedando enterada la Comisión de las órdenes y circulares publicadas en los BOLETINES OFICIALES.

Se acuerda conceder al Convento de Santa Clara, doscientas cincuenta pesetas, como socorro solicitado por la Abadesa.

Igualmente se acuerda conceder a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, para la fiesta de la Banderita, la cantidad de quinientas pesetas.

Para las operaciones de quinta, se acordó fijar el jornal medio de un bracero, en diez pesetas cincuenta céntimos.

Se acordó gratificar con ciento veinticinco pesetas por una sola vez, a don Francisco Gómez López, en vista de los auxilios prestados al Alcalde Pedáneo de Aldea Moret.

Se acordó que por el señor Arquitecto Municipal, se confeccione proyecto para la pavimentación y aceras de varias calles.

Se acordó conceder un solar en Aldea Moret, a don Aniceto Marcos Sánchez.

Se acordó desestimar la pretensión de la Sociedad de Cazadores, de quedar sin efecto o se rebaje el arbitrio municipal, sobre la licencia de caza.

La Comisión acordó no admitir la certificación presentada por el contratista de obras don Baltasar de Tapia, referente a obras de acceso a la Exposición y Parque, por valor de cuarenta y siete mil noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos, devolviéndose para su confección de nuevo sin especificar el veinticinco por ciento de aumento.

Se acordó autorizar al Representante de la Distribuidora Petrolífera Española, S. A., para establecer una estación de engrase en la calle de Gil Cordero, siempre que se presenten planos y proyectos.

Se acordó satisfacer varias cuentas a diferentes proveedores de este Ayuntamiento.

Se aprobaron las cuentas de gastos ocasionadas por los trabajos realizados por administración, durante la anterior semana.

Sesión de 10 de Julio de 1946

Preside el Sr. Alcalde D. Manuel García Tomé y es aprobado el borrador del acta celebrada la semana pasada, quedando enterada la Comisión de todas las órdenes y circulares publicadas en los BOLETINES OFICIALES.

Son aprobadas las cuentas de obras municipales ejecutadas por administración, en la semana anterior.

Son aprobadas diferentes cuentas presentadas por varios proveedores de este Ayuntamiento.

Es aprobada la distribución de fondos presentada por la Intervención Municipal, para el mes de Julio actual.

Se acuerda pase a informe del Asesor Jurídico de este Ayuntamiento, la instancia que promueven varios músicos de la Banda Municipal, solicitando reconocimiento de derechos.

Igualmente se acordó pase a informe del Asesor Jurídico, la instancia del Auxiliar Administrativo D.ª Rosa



Sánchez Hernández, solicitando licencia.

Como resultado de expediente formado a un funcionario municipal, se le suspendió tres días de sueldo y se le asignó para que preste sus servicios, a otra dependencia.

Aprobando dictamen del Juez Instructor, fué acordada la destitución de un Guardia Municipal, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para el otorgamiento de escritura pública de un solar vendido a don Luis Marcos Marcos.

Queda pendiente la instancia de don Rafael García Sánchez, solicitando se le señale la alineación de la fachada posterior, de la casa número 22, de la calle de San Antón.

Se concede un kiosco en Cánovas a doña Rafaela Alegre Pulido.

Se autorizó a don Cipriano Hurtado Rufo, para instalar un puesto de refrescos en el Paseo Alto.

Son desestimadas varias peticiones de permiso para venta ambulante de avellanas, caramelos, etc.

Previo informe de la Fiscalía de la Vivienda y Arquitecto Municipal, se concedió permiso para obras a varios vecinos.

Se acordó que el día 16 del actual, la Comisión nombrada al efecto, lleve a efecto el deslinde de la Vía Pecuaria «Colada de la Estación a Cabeza Rubia».

Se denegó la instancia de Juan Rojo Iglesias y Anacleto Román Guerra, solicitando autorización para construir una casa en la calle García Plata de Osma, toda vez que es de primer orden y como mínimo las edificaciones han de ser de tres pisos en vez de dos como solicitan.

Se acordó devolver a don Julián Cascos Paulín, doscientas cincuenta y cinco pesetas con diez céntimos, cobradas demás en la liquidación de licencia de obras.

Se denegó la instancia de Arsenio Pérez Sierra, solicitando condonación de multa impuesta.

Igualmente se deniega la petición de terrenos para construir dos hornos de cal a D. Teodomiro Salgado.

Se concede la vecindad en ésta, a don Andrés Holgado Caballero.

Se acordó aprobar la liquidación de Plus-Valía, de un solar en la calle «Charco del Gallo».

Se concede perpetuidad de nicho a don Teodomiro Aparicio Moreno.

Es leído el informe emitido por el Jefe de la Oficina de Ensanche, en el expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas, propiedad de este Ayuntamiento, situadas en la Plaza de Argel, por las obras de acondicionamiento del camino Nacional de Trujillo a Portugal, acordándose por unanimidad aprobar dicho informe.

Es aprobada el acta del replanteo del proyecto de Parque Municipal, verificada por Aparejador Municipal, previa citación de todos los propietarios afectados.

A oficio de la Jefatura de Aguas de los Servicios Hidráulicos, relacionado con la exploración y aforo de aguas en el Calerizo, se acordó incrementar la aprobación municipal hasta constituir las dos terceras partes del presupuesto necesario.

Sesión de 17 de Julio de 1946

Preside el Teniente de Alcalde don Fernando Bravo y Bravo, y es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, así como las cuentas por los trabajos de administración que rinde el Aparejador y Capataz Municipal y verificados durante la pasada semana.

Se aprueban varias cuentas presentadas por diferentes proveedores de este Ayuntamiento.

Se aprobó una vez rectificado el certificado referente a las obras de acceso a la Exposición y Parque, realizadas por contrata por don Baltasar de Tapia, cuyo importe es de cuarenta y siete mil noventa y ocho pesetas con cincuenta y siete céntimos.

Se acordó adquirir material de incendio y riego, de las Casas Enrique Miret Espoy, S. A. y José María Odrizola, S. L., por valor de siete mil seiscientos una pesetas con cincuenta céntimos.

Pasa a informe del Jefe de la Guardia Municipal y Arquitecto Municipal, la instancia de Aniceta Laviana Ramos, solicitando un solar para edificar en Aldea Moret.

Queda pendiente de estudio la instancia de don Tomás Pérez Hernández, denunciando molestias en su taller de fundición instalado en su domicilio de Avenida de España, tres.

Igualmente queda pendiente de estudio la instancia de María Teresa Rodríguez Díez, solicitando terreno sobrante de vía pública.

La Comisión quedó enterada de la instancia de don Venancio López de Ceballos, sobre los límites de un solar que se le vendió.

Se acordó autorizar al Teniente Coronel de la Guardia Civil, para realizar obras en la casa Cuartel de la Guardia Civil.

Pasa a informe del Arquitecto Municipal la petición del Archivero Municipal, proponiendo obras en el Archivo.

Queda pendiente la instancia de Tomás Casares, solicitando ser Guardia Municipal.

Se concede licencia al Auxiliar Administrativo Rosa Sánchez Hernández, hasta cuarenta días después de que alumbré.

Se acordó exponer al público el padrón de arbitrios, sobre Carruajes de Lujo.

Se acordó aprobar definitivamente el padrón de Anuncios, Muestras y Escaparates.

Sesión de 24 de Julio de 1946

Preside el Alcalde D. Manuel García Tomé y es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, así como las cuentas de los trabajos realizados por administración durante la pasada semana.

Se dió cuenta de los telegramas dirigidos al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Generalísimo, con motivo del aniversario (décimo) del Alzamiento Nacional.

Se da cuenta y queda enterada la Comisión de la carta suscrita por la Jefatura de los Servicios Hidráulicos del Tajo, comunicando su próxima visita a esta capital para hablar de los trabajos del Calerizo.

Se acuerda sean reconocidos por el Decano de la Casa de Socorro, los Guardias Constantino Moisés Ancha y Gonzalo Vinagre Antequera, emitiéndose informe sobre la enfermedad que padecen.

Se autoriza a don Isidoro Porras Monroy, para poner una placa anunciadora de su profesión, en Brocense, 5.

Se aprueba informe del Jefe de la Oficina de Ensanche, relacionado con la declaración de urgencia de las obras del Parque Municipal.

Se concede perpetuidad de nicho a don Joaquín Ochagavía Cabezón.

Se acordó exponer al público el padrón sobre exacción de los derechos y tasas por Vigilancia de Establecimientos Públicos.

Pasa a informe del Arquitecto la instancia de don Tomás Pérez Her-

nández, sobre denuncia en taller de fundición.

Sesión de 31 de Julio de 1946

Preside el Alcalde D. Manuel García Tomé, aprobándose el borrador del acta de la sesión anterior, recayendo igual acuerdo sobre las cuentas de obras de la semana pasada realizadas por administración.

Se aprueba la certificación sobre socorros facilitados a pobres transeúntes durante el segundo trimestre de este año.

Queda pendiente de estudio el ruego del Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, pidiendo una ayuda económica.

Se suspende seis meses de empleo y sueldo al Guardia Andrés Martín Piris, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Se presta aprobación al presupuesto de obras a realizar en el Archivo Municipal.

Es denegada la instancia de Rafaela Rodríguez Iglesias, solicitando cambiar el kiosco que se le concedió en Cánovas.

Se concede permiso para instalar una muestra al señor don Antonio Morro Araya.

Se concede permiso para construir un edificio en la calle de la Hermandad, a Comercial Vela, S. L.

Son resueltos varios expedientes de petición de licencia para realizar obras.

Es dada nuevamente cuenta del expediente instruido a instancia de don Tomás Pérez Hernández, sobre denuncia del taller de fundición en su casa de Avenida de España, 5, acordándose por la Permanente declararse incompetente para resolver, toda vez que existe contrato privado y corresponde a los Tribunales.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para la adquisición de doscientas cargas de escoba para el barrido de la capital.

Se concede la perpetuidad de nicho a don Manuel Hurtado Muro.

Se dió cuenta de haber quedado constituida la Comisión de deslinde de las vías pecuarias denominadas Colada de la Estación de Cabeza Rubia y Colada del Junquillo.

Sesión de 7 de Agosto de 1946

Preside el Sr. Alcalde D. Manuel García Tomé, aprobándose el borrador del acta de la sesión anterior, quedando pendiente de aprobación las cuentas de obras realizadas por administración durante la pasada semana.

De las consignaciones que señala la Intervención, se acuerda satisfacer varias cuentas a diferentes proveedores de este Ayuntamiento.

Es aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó sean recogidas las cantidades del Pósito entregadas a labradores pobres.

Se designa a D. Eleuterio Sánchez, para que presida la mesa de subasta para la adquisición de escobas.

Dada nuevamente cuenta del Saluda del Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, se acordó adquirir una tarjeta de quinta categoría, por valor de cien pesetas.

Leído el informe del Médico de la Casa de Socorro, sobre reconocimiento facultativo verificado a los Guardias Municipales Constantino Moisés Ancha y Gonzalo Vinagre Antequera, se acuerda en vista de la enfermedad que padecen, darlos de baja en la nómina.

Es denegada la pretensión de Polonia Ledesma, de transpasar un solar a ella cedido en Aldea Moret.

Se quedó enterado por la Perma-

nente de lo informado por el señor Jefe de la Guardia Municipal y Arquitecto, en la instancia de Aniceta Laviana Barrios.

Se concede la vecindad a don Severiano Navarro Manzanares.

Se acuerda exponer al público el padrón de arbitrios sobre Toldos, Marquesinas, Miradores y Balcones.

Es leída la comunicación del Jefe de la Oficina de Seguros Sociales de este Ayuntamiento, resumiendo las gestiones realizadas con la Caja Nacional de Seguros de Accidentes de Trabajo, por las que se reintegra este Municipio de la cantidad de cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y una pesetas con veintisiete céntimos. Se queda enterado viéndose con agrado por la Permanente la magnífica labor realizada en este aspecto por el Jefe de dicha Oficina, don Francisco Moreno.

Se acuerda aprobar propuesta del señor Bravo, relacionada con los trabajos de exploración y aforo de aguas en el Calerizo. Por la Presidencia se da cuenta de que por los técnicos designados por la Jefatura Hidráulica del Tajo, se están haciendo los trabajos de nivelación de los manantiales existentes en el Calerizo.

Se expone al público el padrón de Solares sin edificar, correspondiente a los años 1942 y 1943. Recae igual acuerdo sobre los padrones por el mismo concepto, correspondiente a los años 1944, 1945 y 1946.

Queda pendiente la instancia de don Eugenio González, solicitando exención del arbitrio por plus valía.

Sesión de 16 de Agosto de 1946

Preside el Teniente Alcalde don Fernando Bravo y Bravo, aprobándose el borrador del acta de la sesión celebrada en la semana anterior. Son aprobadas las cuentas de trabajos realizadas por administración y que quedaron pendiente en la pasada sesión, recayendo igual acuerdo en las correspondientes a los trabajos de la semana última.

Se concede auxilio económico de mil pesetas a la viuda del Guardia Municipal, Gonzalo Vinagre Antequera.

Pasa a informe del señor Arquitecto Municipal, el expediente sobre clasificación de varias calles.

Se conceden dos casillas en el Mercado, a don Andrés Márquez Pérez.

La Comisión queda enterada de los planos presentados por don Manuel Rodríguez Polo, en la ampliación de la casa de nueva planta en Damas, 25, cuyo permiso le fué concedido en sesión pasada.

Se acordó que se sostenga y defienda la innegable propiedad municipal, de unos terrenos frente a la Estación, reclamados por Obras Públicas, como pertenecientes al Estado.

Se concede la baja en el padrón de Vecinos, a Regino López Rodríguez y familia.

Es aprobado definitivamente el padrón sobre impuesto de Carruajes de Lujo, recayendo igual acuerdo sobre el de Vigilancia de Establecimientos.

Es aprobada una moción del Gestor señor Bravo, relacionada con mejoras en el Mercado y apertura de calle en Publio Hurtado.

Sesión de 23 de Agosto de 1946

Preside el Sr. Alcalde D. Manuel García Tomé y es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, dándose cuenta de las órdenes y circulares publicadas en los BOLETINES OFICIALES de la provincia, así como



de las comunicaciones recibidas de diferentes autoridades.

Se aprobadas las cuentas de los trabajos realizados por administración durante la anterior semana.

Se acuerda satisfacer varias cuentas a diferentes proveedores de este Ayuntamiento.

Se da cuenta del telegrama dirigido a esta Alcaldía por el excelentísimo señor General don Ramón Rodríguez Llamas, contestando al remitido con motivo de su ascenso.

Se nombra Comisionado para las operaciones de quinta, al funcionario don Agustín Cabrera González.

Se acuerda dotar con cuatro mil quinientas pesetas, una de las becas creadas por el Sindicato Nacional Universitario, condicionada a que ésta ha de ser concedida a un aspirante que sea natural de Cáceres.

En vista de las faltas cometidas, se acuerda instruir expediente a un Ordenanza de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta del resultado de la subasta para la adquisición de doscientas cargas de escoba «Negral», para el barrido de la población.

Se concede autorización a don Antonio Martín Pérez, para la construcción de una casa de tres pisos en Ronda del Carmen.

Se concede a don Angel Tejada Tello, autorización para establecer un almacén de vinos en Avenida de Portugal.

Se concede una casilla en el Mercado a doña Eloisa Santos Borrego.

Se concede permiso para colocar una muestra a don Higinio Montejo.

Se deniega la instancia de don Pastor Rubio Morino pidiendo un solar en Fuente Concejo.

Igualmente se deniega la instancia de Antonia Ramajo Polo solicitando permiso para dedicarse a la venta ambulante.

Se concede permiso para realizar obras a R. Madre Superiora del Colegio de Santa Cecilia.

Se deniega la petición de Saturnina Cerro Sánchez, para dedicarse a la venta ambulante.

Se concede permiso para construir dos casas en Vicente Barrantes a don Francisco Arias del Amo.

Se conceden varios permisos de obras.

Se dio cuenta del informe emitido por el Sr. Arquitecto sobre clasificación de varias calles.

Se acuerda contribuir con 500 pesetas en la suscripción abierta por el Gobernador Civil para la adquisición de un bastón y fajín de mando para el General don Ramón Rodríguez Llamas.

Sesión de 28 de Agosto de 1946

Preside el señor Alcalde don Manuel García Tomé y es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior dándose cuenta de las órdenes y circulares publicadas en el Boletín del Estado y de la provincia, así como de las comunicaciones recibidas de las diferentes autoridades.

Se da cuenta de la resolución del Sr. Ingeniero de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo al expediente promovido por la Comunidad de Regentes La Concordia. Acordándose quedar enterado y sacar una copia para su unión al expediente que existe en estas Oficinas.

Son aprobadas las cuentas de los trabajos realizados por administración durante la pasada semana.

Se acuerda satisfacer varias cuentas presentadas por diferentes proveedores de este Ayuntamiento.

Se concede permiso para instalar dos máquinas de serrar madera a Comercial Vela Rey S. L. en la calle de la Hermandad.

Se deniega la petición de instalar un kiosco a don Saturnino Domínguez Blanco.

Se concede permiso para realizar obras a Juan Francisco Muñoz.

Se autorizó a la Compañía de Minas Sierra de Gredo para variar el camino de Cáceres a Sierra de Fuentes.

Se concede perpetuidad de nicho a don Romualdo Blanco Vicho.

Es rectificado el padrón de contribuyentes de Vigilancia de Establecimientos.

Queda pendiente de estudio la instancia de doña Ramona Mateos Laporta solicitando exención del impuesto sobre Toldos, Marquesinas, etc.

Es aprobado el padrón sobre Toldos, Marquesinas Miradores, etc. etc.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda, la instancia de varios funcionarios, solicitando reconocimiento de quinquenios.

Sesión de 4 de Septiembre de 1946

Preside el Sr. Alcalde don Manuel García Tomé y es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior quedándose enterado de las órdenes y circulares publicadas en los Boletines Oficiales asimismo de las comunicaciones recibidas por las diferentes Autoridades.

Queda la Corporación complacida y agradecida por la donación hecha de una colección completa del periódico «Nuevo Día», por don Narciso Maderal Vaquero.

Son aprobadas previas varias rectificaciones las cuentas de los trabajos realizados por administración durante la pasada semana.

Se acuerda satisfacer varias cuentas presentadas por diferentes proveedores de este Ayuntamiento.

Son concedidas varias licencias de obras.

Se queda enterado del informe emitido por el Arquitecto Delegado de Ensanche, sobre la construcción de viviendas en los altos de los Talleres Municipales.

Se autoriza a don Francisco Arias del Amo, para que las casas que se le autorizó construir, sean de un solo piso.

Se autoriza a Romualdo Rabanillo, para dedicarse a la venta de figuras de escayola.

Se concede permiso para que abra un escaparate en Sergio Sánchez, a don Manuel Falcón Aguilar.

Se conceden permisos para realizar obras de reformas a varios vecinos.

Pasa a informe del señor Secretario la instancia de los Músicos de la Banda Municipal de Música, solicitando reconocimientos de derechos.

Es reconocido el derecho a quinquenios de varios funcionarios municipales.

Se deniega la petición de don Juan Llanos de la Osa, de explotar un horno de cal de este Ayuntamiento, junto a la Campsa.

Se desestima la pretensión de doña Marcelina Vallejo Valle, de que su hijo Caballero Mutilado don Pastor Sánchez Vallejo, continúe en el nicho del Cementerio que actualmente ocupa.

Sesión de 11 de Septiembre de 1946

Preside el Teniente de Alcalde don Fernando Bravo y Bravo, y es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, dándose cuenta de las órdenes y circulares publicadas en los BOLETINES OFICIALES, así como de las comunicaciones dirigidas por otras Autoridades.

Se nombra una Comisión para organizar una exposición de los cuadros

del artista cacereño fallecido, D. Juan Caldera.

Se nombra al Gestor don Carlos Cedrún Mateos, para el cargo de Presidente de la Comisión del Pósito.

Son aprobadas las cuentas de los trabajos realizados por administración durante la pasada semana.

Se acuerda satisfacer varias cuentas presentadas por diferentes proveedores de este Ayuntamiento, y otra a los médicos que reconocieron a los mozos del reemplazo de este año.

No se concede la licencia de cuatro meses que solicita el Investigador, Telesforo Salado.

Se concede el reingreso al excedente Investigador de Arbitrios, Alejandro Bermejo Cid.

Se dió cuenta del informe emitido por el Asesor Jurídico en expediente instruido para la provisión de una plaza de Oficial 3.º Administrativo.

Se concede la vecindad a don Manuel Bautistas Gutiérrez y se deniega a su madre.

Se concede permiso para ejercer su profesión de afilador a Sergio Formosa Vicente.

Son concedidas varias licencias de obras a diferentes vecinos, de acuerdo con lo informado en los expedientes respectivos.

Sesión de 18 de Septiembre de 1946

Preside el Sr. Alcalde D. Manuel García Tomé y es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, dándose cuenta de las órdenes y circulares publicadas en los BOLETINES OFICIALES, así como de las comunicaciones diferentes recibidas de las diferentes entidades.

De acuerdo con el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, queda nombrada y constituida la Comisión de Abastos, con arreglo a dicha Ley.

Son aprobadas previo algunos reparos, las cuentas por trabajos realizados por administración durante la pasada semana.

Se acordó satisfacer a García Floriano, la factura de seiscientos cincuenta pesetas, que presenta.

Se dió cuenta de los expedientes de prórroga de incorporación a filas del reemplazo de este año.

Se concede perpetuidad de nicho a don Antonio Ramos Castro.

Se acuerda sacar a oposiciones varias plazas de músico, conforme a la propuesta presentada por el Director de la Banda.

Se concede un mes de permiso por enfermo, al chófer Juan García y García.

Se concede la excedencia voluntaria al Investigador de Arbitrios, Telesforo Amado Salado.

Se concede permiso a don Francisco González Toril, para realizar obras en la Ermita de la Paz.

Se concede permiso para construir una casa a don Holgado Notario.

Sesión de 25 de Septiembre de 1946

Preside el Sr. Alcalde D. Manuel García Tomé y es aprobado del acta de la sesión anterior, dándose cuenta de las órdenes y circulares publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como de las comunicaciones de las diferentes autoridades.

Se acuerda subvencionar con doscientas cincuenta pesetas la peregrinación a Guadalupe.

Se aprueba la cuenta de los trabajos realizados por administración, durante la pasada semana.

Se acuerda satisfacer al contratista don Baltasar de Tapia, las cantidades referentes a las certificaciones que

acompaña, sobre los trabajos de acceso al Parque Municipal.

Se acuerda satisfacer varias cuentas que presentan distintos proveedores de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta del informe emitido por el Sr. Secretario en el expediente promovido por los músicos, en solicitud de reconocimiento de derechos acordándose pase nuevamente a la Secretaría para que se determine si son Funcionarios Municipales.

Se dió cuenta del informe emitido por el Arquitecto en el expediente sobre petición de terreno hecha por el Director del Instituto de Segunda Enseñanza.

Se quedó enterado de la carta de don Carlos Davies Sánchez, que solicita publicar en la revista anuario, las obras verificadas por este Ayuntamiento.

Pasa a informe del Sr. Arquitecto Municipal, la instancia de doña Teresa Rodríguez Díez, solicitando terrenos sobrantes de vía pública, y otra de don Rafael García Sánchez, solicitando alineación de fachada.

Queda pendiente de estudio el informe del Sr. Arquitecto, sobre urbanización y cierre de calles particulares.

También queda pendiente de estudio la petición formulada por el Director de la Eléctrica de Cáceres, para ampliar la caseta de transformación situada en el Paseo de Cánovas.

Se queda enterado del informe emitido por el Jefe del Negociado de Ensanche en el expediente sobre expropiación de la casa número 2, de la Plaza de la Concepción, donde el Ayuntamiento tiene establecidos los servicios sanitarios.

Se concede un permiso de tres meses a la Auxiliar Administrativo, Teresa Crespo (sin sueldo).

Cáceres, 30 de Septiembre de 1947.  
—El Secretario, Ramón Núñez del Cañal.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de 15 de Enero de 1947

Dada cuenta de los anteriores extractos por la Comisión Municipal Permanente, se acordó aprobarlos y que sean remitidos al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.—El Secretario, Ramón Núñez del Cañal. 234

#### IBAHERNANDO

##### Subasta de pastos

El día 25 del actual, de doce a doce y media, tendrá efecto en estas Casas Consistoriales la subasta de los pastos de la Dehesa «Mezquitas» de estos propios, hasta San Miguel, la cual se verificará con arreglo al pliego de condiciones y tipo de remate que consta en el mismo.

Ibahernando, 3 de Mayo de 1947.  
—El Alcalde, Higinio Martínez.

(13 pstas.) 1486

## Sección no oficial

#### EXTRAVÍO

En el término de Pasarón, ha desaparecido en Abril último:

Mulo, edad 13 años, alzada 1'40, capa castaña, lunares blancos en costillares y nube en ojo izquierdo, hierro U. y P. enlazadas.

Propiedad de la viuda de don Raimundo Rodríguez Rufo, vecina de dicho pueblo.

Se ruega avisen el paradero de dicha caballería.

(11 pstas.) 1470